EDIFICIO RESIDENCIAL — BENGOETXEA 3

GRADO D

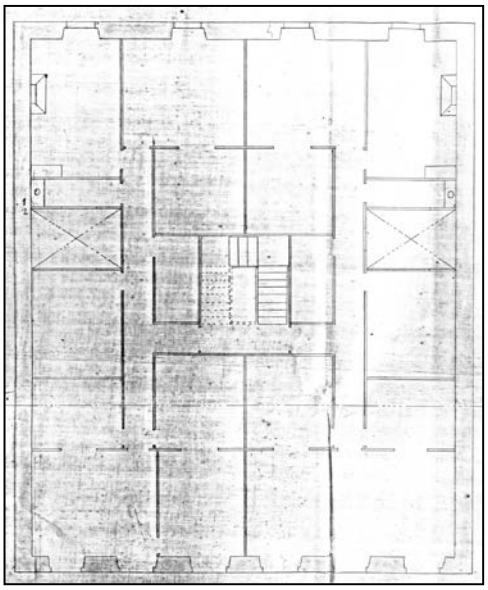

Autor y fecha: Melchor Arrieta; 1866.

Descripción.
Edificio entre medianeras de planta baja y cuatro plantas altas de origen (la última ligeramente retranqueada), más dos levantes retranqueados (de 1934-1936). Fachada revocada con recercos resaltados y un mirador en planta primera de 1947. En 1917 se unieron dos de los huecos de planta baja, que actualmente está muy transformada.

Régimen de protección.

1.- Régimen general.
El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.
En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.
A.- Elementos o partes excluidos de la protección: levantes retranqueados (5ª y 6ª plantas altas).
B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: no.
C.- Otros criterios particulares de intervención: los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general, incluidas las relacionadas con la configuración unitaria de la fachada y de los huecos de la planta baja.